



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 011

ART. 175 Parágrafo 2 C.P.A.C.A

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
01	81001 3333 001 2023 00076 00	NULIDAD SIMPLE	MUNICIPIO DE TAME ARAUCA	CONCEJO MUNICIPAL DE TAME	Traslado de 3 días de las excepciones planteadas por el Concejo Municipal de Tame
02	81001 3333 002 2023 00136 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR RAUL ROBINS ROJAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Traslado de 3 días de las excepciones planteadas por la Unidad Administrativa Especial de Salud
03	81001 3331 001 2016 00068 00	REPARACIÓN DIRECTA	ANTONIO CEPEDA DIAZ Y OTROS	NACIÓN - MINVIVIENDA - FONDO NACIONAL DE VIVIENDA- MUNICIPIO DE TAME - FIDUCIARIA	Traslado de 3 días de las excepciones planteadas por la Fiduciaria
04	81001 3333 001 2023 00068 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO PEÑA OLAVE	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIAL DEL MAGISTERIO- FIDUPREVISORA S.A.- DEPARTAMENTO DE ARAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	Traslado de 3 días de las excepciones planteadas por la Secretaria de Educación departamental de Arauca

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este juzgado hoy 01 de marzo de 2024 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 01 de marzo de 2024 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 233 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el

MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Secretaria

